MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Anna

2026/13873 *Anuncio del Ayuntamiento de Anna sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 39/2026, modificación de créditos, créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con cargo a mayores ingresos, cánones concesionales y precio público del acceso a la Albufera y a la Ruta de las Tres Cascadas.*

ANUNCIO

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el pasado día 4 de noviembre de 2026, acordó por mayoría absoluta 6 votos a favor (PP), 0 votos en contra y 4 abstenciones (PSOE), (diez miembros, de los once que lo componen), la aprobación inicial del expediente n.º 1095/2026, de modificación de créditos, créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiado con cargo a mayores ingresos, canones concesionales y precio público acceso albufera y ruta de las tres cascadas, modificación de créditos n.º 39/2026.

Dicho expediente de modificación de créditos, importa un total de 37.252,11 euros, cuya relación figura en el expediente, con descripción de importe, partida presupuestaria y concepto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan consultar el expediente y formular reclamaciones.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

El expediente se podrá examinar en la Intervención Municipal de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Anna, 5 de noviembre de 2026.—El alcalde, Miguel Marín Beneyto.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13873